

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS RURALES

PLAZO: 14 de abril de 2023

+ INFO: bit.ly/zonas_rurales

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR)

ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

- **Municipios de hasta 5.000 habitantes**
- **Diputaciones provinciales y forales, los cabildos y consejos insulares***
- **Comarcas***
- **Consejos comarcales u otras entidades locales que agrupen a varios municipios***
- **Asociaciones de municipios, formadas íntegramente por entidades locales***
- **Mancomunidades de municipios***

*Para ser considerados como potenciales beneficiarios la media simple de la población de los municipios que los integren deberá ser **igual o inferior a 5.000 habitantes**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- **Proyectos integrales que combinen actuaciones de varias de las categorías de gasto (10 puntos)**
- **Porcentaje de comercios potencialmente beneficiarios de las actuaciones sobre el total de comercios dentro de la demarcación territorial del beneficiario (12 puntos)**
- **Proyectos supramunicipales tractores (5 puntos)**
- **Población en la que se implanta alguna de las acciones subvencionables (10 puntos).**
- **Calidad del proyecto presentado: Viabilidad técnico-comercial y económico-financiera (8 puntos)**
- **Capacidad de crear sinergias y acciones conjuntas sobre las ventas entre municipios (5 puntos)**
- **Contribución del proyecto a la sostenibilidad y a la implantación y uso de nuevas tecnologías (20 puntos)**
- **Generación de empleo / Relevo generacional (5 puntos)**
- **Capacidad del proyecto de dinamizar, actualizar y enriquecer la oferta comercial del municipio (5 puntos)**
- **Capacidad de los proyectos para innovar y mejorar la productividad del sector (5 puntos)**
- **Inversión en vías públicas donde se asienta la actividad comercial y mejora de la accesibilidad (10 puntos)**
- **Ideas ganadoras o seleccionadas en los concursos de ideas promovidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (5 puntos)**

Puntuación mínima elegible: 50 puntos

INVERSIÓN Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS

La inversión mínima a realizar dependerá del número de habitantes:

- **Diputaciones, Consejos y Cabildos: 250.000€**
- **Comarcas y consejos comarcales: 100.000€**
- **Municipios de menos de 5.000 habitantes: 50.000€**

Se subvencionará el **100%** del coste financiable del proyecto
El pago será anticipado del 100%

OBJETIVO

Apojar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural

Concurrencia competitiva

22M€

500.000 euros por proyecto

COMPONENTE 13

INVERSIÓN 4

GASTOS SUBVENCIONABLES (NO EXHAUSTIVO)

Transformación digital

- Nuevas tecnologías para fomentar la actividad comercial y el consumo local
- Venta a través de canales digitales

Transformación del punto de venta

- Garantizar el abastecimiento de zonas rurales
- Transformación digital del comercio no sedentario y de los canales cortos de comercialización
- Gestión de la oferta y la demanda a través de soportes digitales y mejora de la relación cliente-proveedor
- Inversión en obra y reforma para mejorar las instalaciones y su accesibilidad
- Adaptación a nuevos hábitos de consumo (formas de pago, recogidas y entregas, gestión turnos)
- Señalética integrada de la oferta comercial en zonas rurales

Sostenibilidad y economía circular

- Reducir el consumo de insumos en los establecimientos y sustitución por alternativas medio ambientales
- Nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en el consumo energético y otros suministros, así como la instauración de procesos eco-eficientes y el reciclado y reutilización de residuos
- Cualquier otra actuación dirigida a incrementar la sostenibilidad y la eficiencia del modelo de negocio
- La adquisición de vehículos eléctricos para la realización de entregas de productos, así como la instalación de puntos de recarga en zonas de carga y descarga

Cadena de suministro y trazabilidad

- Inversión en proyectos que, mediante la utilización de nuevas tecnologías, generen redes de suministro y comunicación locales o de proximidad

Sensibilización y formación

- Habilidades, uso y gestión en herramientas tecnológicas en el comercio
- Economía circular, reciclado y reutilización de productos en el modelo de negocio

Otros gastos

- Redes WiFi
- Actuaciones vinculadas a la mejora y visibilizarían de la oferta comercial mediante nuevas tecnologías
- Señalética integrada de la oferta comercial